

SALAMANCA 31 DE DICIEMBRE DE 1865.

En el periódico y fuera del periódico hemos levantado ya mas de una vez nuestra débil voz haciendo notar la falta en nuestra capital y encareciendo la necesidad, la absoluta necesidad de una Sala de audiencia, de un local amplio y decente para el Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia. La necesidad es notoria. Hombres del foro y hombres de negocios, todos los que por cualesquier motivos tienen que pisar una sola vez que sea los dinteles del sacratísimo templo de *Astrea*, se retiran contristados—*fede perducta*—al ver lo indecorosa, lo sucia, lo malamente alojada que está la mitológica divinidad. ¡Y esto, carísimos lectores, en un Salamanca.... ¡En la ciudad de los templos y los conventos! ¡En la Atenas española! ¡En la pequeña Roma!.... La verdad sea dicha, que esta y otras cosas muy semejantes dan malísima idea de cuantos en esta ilustre ciudad vienen de algun tiempo acá manejando la batuta:: y no la dan mejor de nosotros mismos, de nosotros, los Salmantinos letrados y gentes de ciencia, que debiéramos ser ecos de la opinion, crisoles donde se depurara. antorchas de la sociedad, voceros celosísimos y vigilantes de sus derechos y pregoneros infatigables de sus necesidades. Y luego nos quejamos del atraso del pueblo y de su poca cultura...! Y luego nos lamentamos, como débiles mugeres, del abandono en que tienen á esta ciudad los gobiernos...., de la indiferencia con que la miran..., de que no la envían guarniciones, de que no la dotan de colegios militares, de institutos y establecimientos civiles, artísticos, industriales y científicos.. ¡Bah! Esa salmodia de todos los dias que venimos oyendo á ciertos espíritus fuertes, que á nosotros se nos autojan estrechos y pobres, nos recuerdan sin querer aquellos versos de Villalta ó de Espronceda:

«Y si corage no habeis  
«para entrar en la batalla,  
«tened la lengua, canalla,  
«y que no os vuelva yo á oír:  
«que aquellos que no se atreven  
«á curar sus propias penas,  
«solo merecen cadenas  
«y trabajar y sufrir.»

Cierto, cierto: los hábitos que entre nosotros han engendrado tres siglos de centralizacion absolutista y tres décadas de centralizacion doctrinaria, han enervado nuestras fuerzas, han apagado nuestro vigor y nuestro aliento á tal punto, que en medio del rigor de nuestros ma-

les no sabemos mas que dirigir lamentos al Cielo: sin acordarnos, sin tener valor para realizar aquello de «*A Dios rogando y con el mazo dando*», de nuestros abuelos.

Otra causa no menos poderosa, cuyo principio y razon de ser no quiero explicar aquí, ha contribuido eficazmente á producir el lastimoso estado en que nos encontramos. Esa causa todos la conocemos... es mas; todos la deploramos y nada vemos que venga á remediarla hoy por hoy. Es el ascendiente, el predominio que han tomado los *intereses materiales*; la fascinacion que ejercen ó que producen en todas las clases, en todos los ánimos. Ellos dan el tinte, ellos forman el espíritu de la época. Ese apego esclusivo, fascinador, absoluto, dominante de los intereses y de los goces materiales, ha engendrado este *yoismo* que nos aísla y nos hace impotentes para el bien; este *indiferentismo* que nos anula y nos envilece y nos degrada. No necesitamos dar pruebas de esta verdad. Todos los dias, á todas horas estamos presenciando hechos que la revelan y la demuestran. Lo que si necesitamos, lo que si queremos decir aquí—y lo decimos con la mas profunda conviccion—es que mientras aquel espíritu sea el dominante, el esclusivo... es pedir peras al olmo, el pedir remedio á nuestros males: nuestros males se agravarán. Los Jueces no juzgarán.... Los Procuradores no procurarán.... Los Abogados no abogarán.... Los Médicos no curarán.... Los Ayuntamientos, las Diputaciones, las Juntas, los Consejos, las Academias, los Gobiernos no harán lo que deben hacer. A todos les faltará tiempo para mirar por sí. Y aquello de Cervantes:.... «*cada uno mire por su virote*»... lo harán á las mil maravillas.

Pedir hoy á los Ayuntamientos, á las Diputaciones, á las Juntas y Consejos que consagren sus fuerzas, su inteligencia y su tiempo á buscar y aplicar remedios á las llagas sociales, á dotar á los pueblos de los medios y elementos necesarios para subvenir á sus necesidades morales y materiales, es pedirles que se roben á si mismos, á sus particulares intereses, aquel tiempo, aquella inteligencia, aquellas fuerzas que, apenas si les bastan para medrar y seguir siendo personas.... es pedir cotufas en el golfo: es pedirles que hagan el sacrificio de sus peculiares intereses, de su bienestar, de su salud, y si es preciso, de su vida en aras de otro interés, de otro interés que no sienten, que no conocen; porque la verdad es, que la idea del procomún es hoy, no solo desconoci-

da, sino mirada con desden. La verdad es, que el sentimiento de la patria y el amor al bien público no inflaman hoy nuestros pechos, no tienen sitio en nuestros corazones: *verba sunt vacua et innania*.

Pero no hay que admirarnos ni culpar á nadie. Así son las Corporaciones, porque tales somos los ciudadanos. Si nosotros tubieramos la fé que vivifica: si calentára nuestras almas el fuego del amor al bien, que exalta, que dá valor y sabe obrar prodigios.... las cosas no sucederian como suceden. Si los componentes no tienen valor ni virtud alguna ¿qué diablos han de dar de si los compuestos?

Salgamos de nuestra inercia: sacudamos esta ingénita pereza que nos consume y nos anula. El espíritu público se forma del espíritu de cada ciudadano: es como el objetivo que reconcentra los rayos de luz: la sociedad es el espejo que los refleja. Si los astros que los envían están apagados: si una atmósfera densa, opaca y fria los envuelve ó se interpone.... arrojad el telescopio: ni luz, ni calor llegará á la visual.

Esa atmósfera densa, opaca y fria que yela nuestros corazones, que nubla nuestras almas, que intercepta, que apaga los rayos de su luz expansiva y vivificante es el *egoismo*: tirano receloso y sin entrañas, cuyos consejeros son la vil codicia y el torpe miedo; y cuyas camarillas las vereis siempre formadas por los vicios mas asquerosos y por las pasiones mas degradantes.

Venzamos pues; aniquilemos á ese tirano. ¿Nos decís que no es posible?... Sabed que no vive á la sombra, ni con el apoyo de los instintos de la época, de la nueva edad que se aproxima, no: vive y domina al calor de antiguos resabios, al abrigo de hábitos tan viejos como perniciosos, al amparo de malas enseñanzas y de peores ejemplos. Los instintos de la época son de amor, de humanidad, de asociacion, de mutuo apoyo, de sacrificio y abnegacion. Secunden los que deban tan nobles instintos y la sociedad se purificará, y los pueblos y las ciudades se trasformarán como por encanto. Hoy las quejas, las reclamaciones, los sencillos avisos de los que anhelamos esa trasformacion son escuchados con desfavorable prevencion, con marcado desden, si mucho, ¡y cuantas veces con mal disfrazado enojo!.... Secunden los que deban aquellos nobilísimos instintos: y nos escucharán con benevolencia: y nos darán las gracias.

Ibamos reclamando locales y adcentamiento para Salas de justi-

cia, para escuelas, para establecimientos de pública, de grandísima utilidad:: y nos hemos escapado tal vez por los cerros de Ubeda. Lector discreto: la utilidad y aun la necesidad de aquellas y de otras cosas las conocias tu demasiado. El porqué no las tenemos y posible es que no las tengamos tan aína..... quizás no lo supieras tan bien. Ahora ya puedes adivinarlo.

T. R. P.

En la noche del sábado último tuvimos nueva ocasion de condoler-nos no haya llegado aun la ocasion de que esta poblacion utilice en lugar de desperdiciar los escasos elementos con que cuenta para la estincion de los incendios, haciendo desaparecer el eminente peligro de que un dia no solo arda una gran parte de ella, sino hasta que sucedan desgracias personales difíciles de evitar con la confusion, desorden y falta de unidad de accion, que no pueden menos de sucederse con el sistema que viene poniéndose en práctica en Salamanca para la estincion de los fuegos.

La poblacion de esta ciudad ha podido observar practicamente por desgracia, que no bastan los buenos deseos de sus generosos habitantes manifestados individualmente y sin concierto ni órden alguno, para extinguir un incendio tan pronto y con las pocas pérdidas—relativamente—que debería y podría hacerse.

El que ageno á toda dependencia directa de una autoridad, presta sus servicios en la estincion de un siniestro, ya siguiendo los generosos instintos de su corazon, ó ya en interés del dueño de la cosa quemada, lo hace y hasta espone su vida con la conciencia de que hace lo que debe y puede, y ninguna órden, emane de quien quiera, le hace variar de su propósito, sinó despues de una discusion no solo difícil sinó hasta imposible de tener en la mayor parte de los casos. De aquí el ser infructuosos y las mas veces perjudiciales, esfuerzos infinitos que obedeciendo á un plan combinado hubieran reducido mucho las proporciones de un siniestro.

Esto que es un axioma en la práctica de la estincion de incendios ha dado lugar á la creacion en la mayor parte de las poblaciones de alguna importancia, de cuerpos de Bomberos con la instruccion y parques necesarios que obedeciendo siempre y en todas sus maniobras á un plan cuya única direccion es de la autoridad auxiliada de los gefes

de bomberos, que son ordinariamente Arquitectos ó Ingenieros con posiciones oficiales en la Provincia ó en el Municipio, aminoran siempre lo; desastrosos efectos de un fuego.

La organizacion de estos cuerpos y sus parques, varia mucho pero es en todas partes económica é inmensos los beneficios que prestan.

De cuantos cuerpos de Bomberos tenemos noticia, en nuestro país, el mejor organizado es el de Barcelona que ha servido de tipo ya para los de Palma, Valencia, Villanueva y otros puntos. Su parque aun cuando no tan completo como el del cuerpo de bomberos de Lieja—el mejor que se conoce—lo es tanto, que á pesar de haber ocurrido en Barcelona fuegos de gran consideracion, nada se ha hechado de menos y aun sabemos que posee aparatos de que solo en simulacros se han empleado.

Sabemos obran en poder de nuestro Ayuntamiento numerosos datos acerca de la organizacion de este servicio en los varios puntos de España en que se halla establecido, y creyendo que al hacerlo en Salamanca, es una necesidad de primera importancia suplicar á la Ilustre corporacion provea cuanto antes y en la mayor escala posible á tan apremiante necesidad, una mision digna de la prensa, por eso no tubeamos en hacer la recomendacion, y confiados esperamos será debidamente atendida por nuestro Ilustre Ayuntamiento.

M. G.

## NOTICIAS GENERALES

Leemos en *El Diario Español*:

«Anteayer quedó terminada en el Consejo de Estado la discusion sobre la protesta de los obispos, evacuándose la consulta en el sentido regalista que habia sostenido el Sr. Rios Rosas. A los obispos en el caso presente no se les reconoce fuero, y quedan, segun el dictámen, sujetos á la legislacion comun.

En el informe del referido Consejo se declara al señor arzobispo de Burgos incurso en el art. 304 del Código penal, desechándose una enmienda del Sr. Auriol en que se pretendia se añadiesen las palabras *por lo menos*.

Tambien se aprobó la conclusion declarando á los señores obispos de Tarazona y Osma comprendidos en los articulos 192, 193 y 201 del Código penal.

La conclusion, que ha sido desaprobada por 17 votos contra 9, es, segun las noticias de *La Política*, la relativa á que se abriesen negociaciones con la corte de Roma para armonizar la jurisdiccion eclesiástica con la libre accion del Gobierno para reprimir las estralimitaciones de los prelados.

Esta resolucion se adoptó despues de un notable discurso del Sr. Rios Rosas, en que este presentó todas las dificultades y rémoras que llevan consigo las negociaciones con la Santa Sede, durante cuya marcha quedaria el Gobierno atado completamente de manos para usar de las facultades de

amonestacion y represion que le conceden las leyes del reino.»

Parece que la disidencia progresista que acaudilla el Sr. Figuerola piensa en fundar un periódico. Se añade que cuenta con el auxilio y cooperacion de los señores marqués de Perales, D. Cirilo Alvarez, D. Juan Bruil y otros no menos conocidos del partido progresista.

Ha pasado al Ministerio de Hacienda el presupuesto del de la Gobernacion, y en él se hace una economía de cinco millones y medio de reales.

Una carta de San Petersbuago dice que el dia de año nuevo existe en aquella capital una costumbre que podria introducirse en el Occidente de Europa. «En vez de enviar tarjetas á nuestros amigos, dice la carta mencionada, insertamos nuestro nombre en un diario, contribuyendo con un pequeño donativo para el fondo de los pobres. El producto de esta suscripcion ha producido en la ciudad de Nigné (Novogorod) una suma de 40.000 rublos (ciento setenta mil francos) con la cual la municipalidad va á construir un hospital dedicado al Niño Jesús.

Málaga ha consagrado en el presente, como en los años anteriores, un recuerdo á la gloriosa memoria del general Torrijos. En la funcion civil-religiosa celebrada en el dia aniversario del horrendo sacrificio, pronunció el presbítero D. Enrique Romero Jimenez una elocuentísima oracion fúebre que terminó con el siguiente párrafo:

«¡Levantaos, pueblos de la tierra, con la aureola radiante del estudio y de la ciencia! ¡Ilustrad vuestros principios, y en vuestro seno abrigad el anatemade muerte al patíbulo afrentoso, porque es la degradacion de la pobre humanidad! ¡Ved en el cadalso sangriento la destruccion de una ley, la más grandiosa del mundo! ¡El autor de nuestra existencia, Dios tan solo pudo serlo; pues él es tambien, oh pueblos, el gran Señor de la muerte! ¡Despreciad con noble aliento al que sanciona esa ley aterradora y que para justificar su crimen osa presentarnos, hai, como un ejemplo contrario, que la existencia moral de que un delito comete, desaparece tras de los lienzos sombríos del sistema penitenciario! No; no es un solo sentimiento puramente humanitario el móvil que nos impulsa á llevar esta creencia; es que robamos á Dios su omnipotencia divina, y cual raptos inmundos, escalamos sus dominios para mostrar en la tierra que así cumplimos fielmente las leyes de nuestro Dios: es que tambien este mundo recibe otro mal inmenso cuando la odiosa sentencia cae como el rayo ardiente sobre tantos infelices, siendo por lo tanto, digo, la destruccion tremebunda de dos muy elevados derechos, los que sancionan los hombres al abandonar ese crimen! ¡Levantaos, repito, de nuevo, y lanzad vuestra maldiccion al horroroso cadalso! No es la violencia ni el rigor, el recurso de ahuyentarlas en la práctica sublime de las doctrinas del cielo,

es el amor á los hombres; es el estudio, la ciencia, las verdades, el progreso en órden al mejoramiento de todas las sociedades; es el hermoso pricolpio de la augusta caridad, es la luz de la clemencia, es la fé en los Evangelios, es la risueña esperanza de hallar abrigo ante Dios; y Dios y el hombre y la ciencia, cual poderosas palancas, salvarán nuestros derechos y podreis con la frente erguida enseñar á todo el orbe que los hombres de la tierra deben todos convertirse hácia el perdon generoso que desde el Gólgeta santo figurará el Divino Verbo! ¡En lazad vuestras creencias! ¡Posternáos ante la Cruz, y que un solo grito resuene por el ámbito del mundo! «Gloria á Dios en las alturas y paz al hombre en la tierra de muy buena voluntad!!!»

*La Epoca* cree que se dará pasaporte á varios diputados que desempeñan puestos incompatibles con la diputacion.

Dice así:

«En el salon de conferencias se decia esta tarde que entre los diputados de la mayoría hay quince que desempeñan puestos incompatibles con la diputacion, y en honor de la verdad, debemos añadir que todos manifiestan propósitos de ser poco flexibles y condescendientes en este punto importante para el prestigio del Congreso.»

La prensa extranjera asegura que España acepta la mediacion anglo-francesa para terminar diplomáticamente nuestro conflicto con Chile.

Entre tanto que los extranjeros saben eso, acá en España nada sabemos, porque el gobierno guarda reserva de sus actos con los de por aquí.

Acerca de la reunion celebrada por la mayoría en el salon de presupuestos del Congreso en la noche del martes, dice un periódico ministerial:

«Anoche á las nueve y media se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso hasta unos 130 diputados de la mayoría, bajo la presidencia de la mesa de edad nombrada en la sesion preparatoria celebrada por la tarde. Despues de algunas indicaciones sobre la forma en que deberia hacerse la designacion de candidatos para la mesa interina, se eligió una comision nominadora, compuesta de los Sres. Campoamor, Camprodon, Balmaseda, Goicoerrotea, Silvela, Rascon y Gisbert. Retiráronse estos señores, y despues de una detenida conferencia, volvió á dar cuenta de su cometido. Hízolo el Sr. Silvela á nombre de sus compañeros, demostrando las dificultades con que habia tenido que luchar, atendiendo á los merecimientos de las personas en que habian tenido que fijar su atencion, concluyendo por leer la siguiente candidatura:

Para vice-presidentes los Sres. Ardanaz, Herrera, Romero Ortiz y Lasala.

Para secretarios los Sres. Nuñez de Arce, Romero Robledo y Lopez Roberts (D. Donisio), dejando un puesto vacante para que tenga en él representacion la oposicion.

Y en fin, para presidente designado por unanimidad, á D. Antonio de los Rios y Rosas.

Sin más discusion, se dió por terminado este acto.

De alguno de los candidatos para secretario creemos poder desde luego asegurar que se halla decidido á declinar la honra con que se le quiera distinguir, y no seria difícil que fuese volado en su lugar el Sr. Calderon Herce.

Para la comision nominadora, fué designado tambien el Sr. Leon y Medina; mas fué preciso reemplazarle por no hallarse presente.»

Se asegura que han comenzado á circular en Cádiz monedas falsas de cien reales. El busto no es perfecto; segun parece, el metal de que se compone es el plano dorado, y son del año 1862.

El 8 de enero habrá Consistorio en Roma. En él preconizará el Papa once obispos y al patriarca de Constantinopla. Asegúrase que Su Santidad pronunciará una alocucion sobre los asuntos religiosos de diversos Estados.

Dice un periódico de Módena:

«El dia 5 fuimos invitados á examinar una maquina, compuesta por el maestro L. Casolari, y con gran sorpresa vimos componer con ayuda de aquel aparato, y en solo nueve segundos, por linea de 30 letras, cinco versos del Dante, y un comentario, componiendo luego nosotros mismos nuestro nombre, con auxilio del teclado solamente.

El inventor nos convenció despues que con una de esas máquinas puede componerse un discurso al oido y á medida que el orador le va pronunciado, y hasta imprimirse antes, que aquel haya bajado de la tribuna.»

En la *Crónica* de Valladolid leemos lo siguiente:

Dice *El Correo de Lugo*:

«Hemos leído en algunos periódicos de la corte que el gobierno pensaba trasladar á Burgos la universidad de Valladolid, añadiendo que los gallegos y asturianos lo aplaudirian, como medio de dar mas vida á las universidades de Santiago y Oviedo. No por miras egoistas, sino porque nos parece que la equidad y el buen sentido así lo exigen, creemos que no puede sostenerse la existencia de dos universidades á tan corta distancia la una de la otra como las de Valladolid y Salamanca, y que, siendo imposible que nadie piense en suprimir esta última, monumento insigne de nuestras glorias científicas, lo procedente es llevar la primera, no á Burgos, sino á Vitoria, punto próximo á la frontera francesa y en donde haria innecesaria la de Zaragoza. La diputacion foral de Alava haria á no dudarlo cuantos sacrificios fuesen necesarios al efecto.»

Por nuestra parte creemos que si bien todos estos planes no son por ahora mas que conjeturas fundadas en el aire, convendrá que cuantos puedan contribuir con su ilustracion y su influjo á la estabilidad en Valladolid de su centro universitario, antiguo y glorioso timbre de la patria no se descuiden y trabajen incesantes en pró

de su conservación en esta capital.»  
 Por la nuestra hacemos igual recomendación á los que estimen en algo las glorias de la antes renombrada y hoy desatendida escuela Salmantina.

## GACETILLA.

—*Pauperismo.*—No nos cansaremos de repetir que el vecindario se queja con justicia del gran número de pobres que vagan por las calles de la población y de este disgusto resultaran entre otros males el de concluir con la beneficencia local. ¿Por qué no se cumple con lo prescrito en las ordenanzas respecto del particular? Nadie nos gana en deseos en favor de la humanidad; pero cuando se toleran las contravenciones á las leyes penales, cuando la municipalidad, tiene el recurso de que se reciban en la casa hospicio cuantos pobres se conduzcan á dicho sitio por los agentes municipales, no cabe disculpa respecto de la autoridad que no desplega energía, haciendo un bien á los pobres, y al vecindario.

—*Obras.*—¿Cuando se abren las obras públicas para dar trabajo á los muchos jornaleros que son presa de la miseria y la indigencia? No basta que el Ayuntamiento prometa, es preciso que cumpla y egecute, por que la esperanza no alimenta, ni satisface la necesidad apremiante que aqueja al trabajador.

—*Proyecto.*—¿Es verdad que existe un proyecto para formar nuevo reglamento de camarilla y que aun no se ha trabajado nada sobre el asunto? Si se inspeccionasen los comestibles que se presentan á la venta, si se repesara el pan, la carne, el tocino y otros muchos artículos, no se observarían abusos diariamente.

—En el *Jornal de Lisboa* de 12 del corriente se lee en su parte oficial el decreto siguiente:

Artículo 1.º Es libre la exportación de todos los vinos producidos en el territorio portugués por la barra de Oporto.

Párrafo único. Los vinos que se exportaren por la barra de Oporto pagarán los derechos establecidos para la exportación de los demás vinos del continente del reino.

Art. 2.º El gobierno hará los reglamentos necesarios para la ejecución de la presente ley.

Art. 3.º Quedan derogados los decretos de 11 de octubre de 1852 y demás legislación contraria á las disposiciones de esta ley.»

Este decreto es de importancia para nuestra provincia por sus relaciones con Oporto y navegación del Duero. Conveniente será que no lo olviden nuestros hombres públicos.

—Hace pocos dias ha pasado por esta ciudad el Sr. Vizconde de Villa Mayor, y segun lo que nos informa una persona bien enterada de la marcha de los asuntos públicos en Portugal, aquel distinguido personaje ha venido á recorrer las comarcas viníferas aledañas á aquel reino, para evacuar concienzuda y detalladamente un importante informe que le ha pedido el gobierno de su país. Fiel discípulo de Cobden, el ilustre Vizconde parece que ha tenido ocasion de recoger preciosos datos y hacer observaciones que demostrarán al gobierno de Portugal las grandes y recíprocas ventajas que España y Portugal han de reportar de un tratado de comercio basado en los principios del libre cambio. Felicitamos á Portugal por la ilustración y

patriotismo que distinguen á los hombres públicos encargados de gobernarle, dirigirle é ilustrarle. Y sentimos de todas veras no haber tenido noticia en tiempo oportuno de la estancia del Vizconde en nuestra ciudad, para haberle dado un vivo testimonio, así del afecto y consideración que nos merece, como de las simpatías que abrigamos hacia su país y sus hombres públicos.

—*Enemigos.*—Cierta escritor ha dicho.

El hombre solo posee tres cosas: el alma, el cuerpo y los bienes.

Estas tres cosas están espuestas á tres especies de emboscadas.

El alma á las de los teólogos: el cuerpo á las de los médicos, y los bienes á las de los escribanos.

—*Bien los conocia.*—Cuando Sócrates fué acusado, no permitió á ninguno de sus discípulos que tomase su defensa en la persuasión de que toda una vida de virtudes debía bastar á justificarse.

Cuando fueron á anunciarle que los atenienses le condenaban á muerte, se contento con responder:

—La naturaleza ha pronunciado contra ellos esa misma sentencia.

Invitado por sus amigos á que evitase la muerte por medio de la fuga, dió por respuesta la siguiente pregunta:

—¿Conocéis en Atica un paraje en que no se muera?

Un hombre muy presuntuoso se alababa un dia en presencia de un literato de haber leído mucho.

No son, dijo el escritor, los más gordos y más sanos los que más comen, sino los que mejor digieren.

## LAS TRES MANZANAS DE ORO.

Por Nataniel Hawthorne. —A D. Pedro de Alcántara García, su aféctisimo amigo el traductor

(Continuacion.)

Mientras Hércules avanzaba constantemente por montes, valles y bosques desiertos. De cuando en cuando daba un revés de su maza sobre una encina y la hacia pedazos, porque tenia la imaginación tan penetrada de los monstruos que pensaba estar obligado á combatir, que hasta los dedos le parecían huéspedes. Además, era tan grande su deseo de dar fin y remate á la empresa de las manzanas de oro, que casi le pesaba ya el tiempo que habia pasado con las zagalas contando sus aventuras. Pero esto es lo propio de las personas destinadas á llevar á cabo grandes cosas: lo hecho les parece poco más de nada, y lo por hacer digno de fatigas y peligros de todo género.

Caminando siempre y no deteniéndose nunca, ni para volver la cara atrás, llegó al fin, á oír el rugido del mar. Apretó entonces el paso y divisó una playa muy combatida de las olas, que castigaban sus endurecidas arenas en una extensión inmensa. El golpe de vista era terrible; sin embargo, en uno de los extremos de la playa habia un sitio muy agradable, en el que crecían frondosos, y verdes arbustos, un tapiz de musgo que perfumaba el ambiente le servia de alfombra. En aquel sitio, durmiendo á pierna suelta, descubrió nuestro héroe á un viejo.

—¿Seria este, real y verdaderamente, el viejo?

Hércules se hizo esta pregunta, y á decir verdad tenia todas las trazas de serlo; pero al contemplarlo de cerca, más parecia uno de esos extraños animales que tienen su asiento en los profundos del Océano. Porque los brazos y las piernas las tenia cubiertas de escamas como los peces; las manos y los

pies iguales á los remos de un pato, y la barba, que era desmesuradamente larga y en extremo espesa, parecia un haz de algas marinas. ¿No has visto nunca, lector amigo, un tronco de árbol, de esos que la mar, despues de haberlo llevado largo tiempo sobre sus espaldas, arroja algunas veces á la playa, cubierto de moluscos y yerbas acuáticas? ¿Si? pues bien: el viejo que acabo de pintarte era imagen viva de uno de esos troncos; pero así y todo, no bien Hércules lo vió, quedó convencido de que no podia ser otro que el viejo de quien le habian hablado las zagalas.

En efecto, era el mismo, y dando gracias á su buena estrella, se le acercó de puntillas para no despertarlo, y lo asió de repente por un brazo y una pierna.

—Dime, le gritó antes de que abriese los ojos, dime, ¿por dónde se va al jardín de las Hespérides?

¿Puedes figurarte cuán asustado no se despertaria; pero figúrate tambien la sorpresa de Hércules, cuando por arte de encantamiento se le trasformó el viejo en un ciervo de gran tamaño, á quien tenia preso por una pata delantera y otra trasera. A pesar de esto no soltó Hércules. Entonces el ciervo se convirtió en una gaviota, que lanzaba penetrantes gritos en tanto que Hércules la sujetaba por una ala y una pata, de suerte que no podia volar el animalito. En seguida la gaviota tomó la forma de un horrible perro de tres cabezas, que al sentirse cogido aullaba y ladraba de una manera espantosa. Ni por esas. Al cabo de un minuto en lugar del perro apareció Gerion, el monstruo de seis piés, de los cuales cinco se daban tanta prisa y tan buena traza en aporrear las costillas de nuestro héroe, que si dura más tiempo la pendencia se las muele á ceces; pero Hércules no soltaba la sexta. Al ver esto Gerion, adoptó la figura de una enorme serpiente, parecida á las que en su infancia mató Hércules, con la diferencia de ser cien veces mayor y más gruesa. Y era cosa digna de ver cómo se retorcia y se enlazaba á su cuello, brazos y piernas, y qué latigazos daba con su cola, y qué silbidos con su asqueroso pico. Pero Hércules no sólo no la soltó, sino que la oprimió con tal fuerza que la hizo lanzar un doloroso ¡ay! á su manera.

Bueno será que te diga, para que comprendas mejor estas transformaciones, que el viejo de la mar, aun cuando tenia todas las trazas de un figuron de proa, poseia la facultad de tomar la forma que se le antojaba; y que al verse tan brutalmente sorprendido por Hércules, imaginó atemorizarlo por medio de las dichas transformaciones para que le dejase ir en libertad. Y ciertamente que si Hércules no hubiese sido mozo sereno, y se asusta y lo suelta, el viejo se tira al agua de cabeza y no sube á tomar resuello en muchos dias por huir de preguntas indiscretas.

Tambien estoy seguro que de cien hombres, noventa y nueve á la primera transformacion huyen á todo correr; porque una de las más grandes dificultades que tenemos que vencer en este mundo, es la de distinguir los peligros verdaderos de los que no son sino aparentes.

Hércules, como dije, continuaba sujetándolo, y como á cada evolucion lo apretaba más, es fácil conocer que le haria sufrir y no poco. Determinó, pues, el paciente en vista de esto volver á su forma primera, á sus escamas, á sus palmas, á su cola de pez y á sus barbas verdes.

—¿Qué quieres de mí? le dijo al fin el viejo así que pudo tomar aliento; que es cosa que fatiga mucho el cambiar á menudo de forma, ó como si dijera, de casaca. ¿Por qué me aprietas así? ¡Suelta! ó de lo contrario te consideraré como el más solemne bellaco

que haya visto jamás.

—¿Me llamo Hércules! contestó el extranjero abuecando la voz; ¡y no te soltaré mientras no me digas el camino más corto para ir al jardín de las Hespérides!

Cuando entendió el viejo con quién tenia que habérselas, comprendió que no habia más remedio que cantar de plano, porque como habia rodado tanto por el mundo, á fuer de marino, conocia de nombre á nuestro héroe y sabia que poniéndosele una cosa en la cabeza se salia con ella. Así que ni pensó en escaparse ni en negar nada; antes al contrario, le dijo cuál era el camino mejor y más corto, y le advirtió de todas las dificultades que necesitaba vencer para llegar á él.

—Es preciso que tomes por ahí, concluyó señalando con el dedo, y luego por allá, hasta llegar á la vista de un enorme gigante, que sustenta el cielo con sus espaldas; y si ese sujeto está de buen humor, él te dirá con todos sus pelos y señales dónde se halla el jardín de las Hespérides.

—Y si el gigante no está de humor, añadió Hércules con indiferencia sosteniendo en equilibrio en la yema del índice su maza corpulenta; tal vez encuentre modo de persuadirlo!...

Dicho esto se despidió afectuosamente del viejo, pidiéndole mil excusas por lo pasado y haciéndole mil ofrecimientos para lo futuro, y tomó el camino. Durante este viaje le pasaron innumerables aventuras: yo las contaria, porque son muy dignas de tu atención; pero por desgracia no dispongo de todo el papel necesario para referirtelas con la debida prolijidad.

Si mal no recuerdo, en este viaje tropezó con un gigante de naturaleza tan extraña y prodigiosa, que cada vez que por los azares de la guerra media el suelo con las costillas, se levantaba con las fuerzas decuplicadas. Anteo era su nombre de bautismo. Fácilmente comprenderás cuán fatigosa debia de ser una discusión á mano armada con semejante personaje; le daba Hércules, v. gr., un porrazo que le hacia ver las estrellas y lo ponía de espaldas, y Anteo se levantaba sacudiéndose el polvo, más fuerte, más furioso, mas terrible y más capaz de todo que si su enemigo no le hubiera tocado al pelo.

De consiguiente, cuanto más le andaba Hércules con el bulto, más en voz se ponía el Sr. Anteo. Algunas veces he tenido palabras con personas así, pero nunca he pasado á vias de hecho. En fin, el único medio que halló Hércules para dar remate á la lucha, fué levantar en peso á su rival y apretarlo con tanta maña, en tan buen sitio y con tantísima fuerza, que le hizo echar toda la suya como si fuese viento, y no le dejó un átomo en todo el cuerpo.

Terminado este negocio prosiguió su viaje y llegó á Egipto, donde lo hicieron prisionero, y allí lo hubieran condenado á muerte si no acierta á matar al rey y toma en seguida la fuga. Atravesó entonces á todo correr los desiertos de Africa y dió vista por último á las orillas del grande Océano, en cuyo sitio, á menos que no pudiese marchar sobre la cresta de las olas, parecia deberse detener.

Delante de si no tenia otra cosa que el Océano espumoso, tracundo y formidable; mas de pronto como mirase hacia el horizonte, descubrió á distancia una cosa en que no habia hecho alto. La tal cosa brillaba como el disco de oro del sol cuando sale ó se pone, y se acercaba á ojos vistos, porque su tamaño y resplandor iban en aumento progresivo.

(Se continuará.)

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 11 de Enero por la Escribania de D. Manuel Fernandez Diez.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicos.—Partido de Ciudad-Rodrigo.—Sexmiro.—Menor cuantía.

Varias fincas procedentes de la Fábrica de la Iglesia de Sesmiro, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra en la Hoja de la Rivera, al sitio de la Zefra, de cabida de 1400 estadales de 3.ª calidad: otra en la Hoja del Rio, al sitio de los Virlos, de cabida de 1300 estadales de 1.ª y 2.ª calidad; otra á la Hoja de la Nava, al sitio del Teso de la Nava, de cabida de 180 estadales de 3.ª calidad: otra en la misma Hoja, al sitio de entre los caminos de Hurtada y Villar de Puerco, de cabida de 140 estadales de 2.ª calidad: otra á la Horcajada, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad: y finalmente un prado al sitio de la Unquera, de cabida de 110 estadales de 1.ª calidad. Están arrendadas á Sebastian Hernandez hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 15.400 escudos anuales y ademas las contribuciones: por cuya espresada suma se capitalizado en 346,500 escudos, fueron tasadas por los peritos en el año referido de 1856 en 16,975 escudos en renta y en 406,890 escudos ó sean 4.068,90 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

Varias fincas procedentes del Beneficio curado de Sesmiro, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al Prado del Peral, de cabida de 1025 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra al Valle, de cabida de 3000 estadales de 2.ª calidad: otra á la Unquera, de cabida de 576 estadales de 1.ª calidad: otra al camino del Molinillo, de cabida de 690 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra al prado del Alguncil, de cabida de 100 estadales de 3.ª calidad: otra á Valdehorcajo, de cabida de 20 estadales de 3.ª calidad: otra al Redondo, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad: otra al Juncosillo, de cabida de 700 estadales de 3.ª calidad: otra al Teso de la Nava, de cabida de 180 estadales de 3.ª calidad: otra á Unquera, de cabida de 3300 estadales de 1.ª calidad: un huerto cercado de pared, al sitio de la Fuente, de cabida de 12 estadales de 1.ª calidad: y finalmente otro huerto, asimismo cercado, al referido sitio de cabida de 24 estadales de 1.ª calidad. Están arrendadas á Francisco Pacheco hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 38,300 escudos anuales y ademas las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 831,750 escudos, fueron tasadas por los Peritos en el referido año de 1856 en 46,421 escudos en renta y en 1044,730 escudos ó sean 10.447,30 rs. en venta: que servirán de tipo para la subasta.

Varias fincas procedentes de la Fábrica de la Iglesia de San Andrés de Ciudad Rodrigo, que radican en término del distrito municipal de Sesmiro, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra á la Hoja y sitio de los Mohinos, de cabida de 105 estadales de 2.ª calidad: otra á la Rinconada, de cabida de 215 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 198 estadales de 2.ª calidad: un cuadro al referido sitio, de cabida de 210 estadales de 2.ª calidad: otra tierra á las Mangadas, de cabida de 320 estadales de 3.ª calidad: otra al camino de Villar de Cuervo, de cabida de 292 estadales de 2.ª calidad: otra al Garbanzal, de cabida de 86 estadales de 1.ª calidad: un cuadro al mismo sitio, de cabida de 117 estadales de 1.ª calidad: otra tierra á los Galaperos, de cabida de 128 estadales de 1.ª calidad: otra á la Sopera, de cabida de 378 estadales de 2.ª calidad: otra á la Cañada Ancha, de cabida de 40 estadales de 2.ª calidad: otra al Juncal, de cabida de 142 estadales de 1.ª calidad: otra al Tesoro, de cabida de 493 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 360 estadales de 2.ª calidad: otra al Hoyo, de cabida de 130 estadales de 1.ª calidad: otra á los Prados Chicos, de cabida de 91 estadales de 1.ª calidad: otra al Teso del Juncal, de cabida de 100 estadales de 1.ª calidad: otra al Juncal, de cabida de 60 estadales de 1.ª calidad: otra á las Malpicas, de cabida de 65 estadales de 2.ª calidad: otra detras del Teso Alto, de cabida de 300 estadales de 2.ª calidad: un cuadro al Rodillo de los Huertos, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad: otra tierra al Regato de la Fuente, de cabida de 232 estadales de 1.ª calidad: otra al Teso del Cuervo, de cabida de 586 estadales de 3.ª calidad: otra al Prado Largo, de cabida de 334 estadales de 2.ª calidad: otra al Prado de las Escobas, de cabida de 132 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra al Prado Grande, de cabida de 150 estadales de 3.ª calidad. Están arrendadas á Luis Benito hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 11 escudos anuales y ademas las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 217,500 escudos, fueron tasadas por los Peritos en el referido año de 1856 en 19,236 escudos en renta y en 464,400 escudos, ó sean 4,644 rs. en venta, que servirán de tipo para la subasta.

Se arrienda la casa núm. 6 de la calle de las Tahonas Viejas, tiene jardin, corral y bastantes comodidades, en la misma darán razon

## HISTORIA DE SALAMANCA

POR DORADO,

aumentada y continuada hasta el año de 1865  
Se vende en casa de su compilador en esta ciudad, calle de Bermejeros, núm. 28.

## ALMANAQUE ENCICLOPEDICO ESPAÑOL

PARA 1866.

arreglado á todos los obispos de España,

POR D. MANUEL TORRIJOS.

Este interesante libro, digno de figurar, no sólo en los estantes del hombre estudioso, sino en la sencilla mesa del honrado menestral, en el tocador de las madres de familia, en el bufete de los jueces y secretarios de ayuntamiento, en el escritorio del negociante, en la bolsa del viajero, en el pupitre del empleado, junto al uniforme del militar, y en la modesta vivienda del eclesiástico; este interesante libro, volvemos á repetir, formará un tomo de mas de 200 páginas en 4.ª, cada página tendrá dos columnas y el libro entero mas de 400.—Su precio será el de 12 rs. en toda España.  
Se vende en la imprenta de este periódico á 12 rs. ejemplar.

## AVISO INTERESANTE.

En la calle de Juan del Rey, inmediato al Corrillo, bajo el título los *Andaluces Arce y Compañía*, se abrió hace pocos dias un nuevo Establecimiento con abundante surtido de vinos comunes, generosos y extranjeros, aguardientes y licores de todas clases; ademas hay un gran surtido de comestibles ultramarinos y otras muchas cosas, como pescados en conserva, pimientos y tomates en id., aceitunas de la reina, salchichon de Vich y de Lion, verduras en conserva. Todo cuanto se espanda en dicho establecimiento será de buena calidad y sus precios sumamente arreglados. 4

## EL OMNIBUS.

ALMANAQUE LITERARIO COMICO-BURLESCO

PARA 1866.

Escrito por los Sres. Cano, Henao y Muñoz, Nombela, Puente y Brañas, Rueda Lopez, Ruiz Aguilera, Saco, Vicetto y otros de nuestros mas conocidos escritores.

Verdadero especifico contra el cólera-morbo asiático, las viruelas, el vómito negro, el tífus, la fiebre amarilla y demas afecciones de todos colores que nos acompañan durante nuestra penosa carrera por este pícaro mundo.

Este curioso libro que forma un elegante tomito en 8.º mayor, contiene, entre otras materias: Calendario religioso completo.—Noticia extensa de las principales ferias y mercados.—Tarifas reformadas hasta el día de Correos, Ferro-carriles, Telégrafos y Papel sellado.—Explicacion del nuevo sistema monetario.—Tablas de reduccion de monedas etc. etc.—Y una escogida coleccion de artículos en prosa y verso, con grabados y caricaturas.—Su precio 5 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico á tres reales ejemplar.

En la imprenta de este periódico se compran títulos de la deuda consolidada y diferida.

## BUENA OCASION.

En el almacén de frutos coloniales y ultramarinos de D. Vicente Gonzalez, establecido en la calle de Zamora, existe un abundante surtido de los siguientes artículos.

Azúcares á 48, 50, 54, 58 y 64 rs. arroba —Arroz á 29, 30, 32 y 36 id. id.—Bacalao Noruega á 42, 44, 46 y 48 id. id.—Id. escocia nueva á 56 id. id.—Aluvias á 64 y 68 id. id.—Aceite superior á 64 id. id.—Jabon blanco á 50 id. id.—Id. de Sevilla á 60 y 64 id. id.—Pimiento á 40, 44, 50, 60 y 64 id. id.—Cacaos á 5, 7 1/2, 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 10 1/2 y 11 rs. libra.—Canela fina de primera á 21 y 22 id. id.—Bujías esteáricas á 5 1/2 y 6 id. id.—Chocolates desde 4 1/2 á 10 id. id.—Aceitunas Sevillanas y legítimas de Reina y superiores pasas de Málaga en cajas de arroba, media y cuarto.—Vino de Málaga y moscatel.

En la imprenta de este periódico se vende papel pautado superior, de todos números, como tambien de hilo y continuo de las mejores fábricas, á precios sumamente arreglados. En sobres de diferentes clases y papel francés para cartas, hay igualmente un abundante surtido de novedad.